

**CIRCULAR N° 0006**

- PARA:** Direcciones de Personal de las Sedes Bogotá, Manizales, Medellín y Palmira; División Nacional de Personal Administrativo; Unidades de Gestión Integral Sedes Amazonía, Caribe, Orinoquía; Asesor Sede Tumaco; División de Personal Administrativo Sede Bogotá; Sección de Personal Administrativo Sede Medellín.
- DE:** Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.
- ASUNTO:** Guía de Lineamientos Plan de Capacitación Institucional para funcionarios administrativos 2019- 2021
- FECHA:** 12 de diciembre de 2018

En el marco del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, y con el propósito de lograr mayores niveles de eficiencia institucional, enmarcados en la Resolución de Rectoría No. 661 de 2007 *"Por la cual se expiden los lineamientos para la implementación del Plan de Capacitación previsto en el Acuerdo 67 de 1996 - Estatuto de Personal Administrativo"*, anexo a esta comunicación, encontrarán la *"Guía de Lineamientos Plan de Capacitación Institucional para funcionarios administrativos 2019- 2021."*, la cual establece los criterios conceptuales para la elaboración del Plan Anual de Capacitación de cada Sede.

Para efecto del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la citada Guía, se deberá tener en cuenta el procedimiento de *"Elaboración y Desarrollo del Plan de Capacitación"* que se encuentra incorporado en el aplicativo SOFTEXPERT del Sistema de Gestión Calidad en la página web de la Universidad, y demás formatos asociados a los procesos de capacitación para el personal administrativo.

Agradecemos su apoyo en este importante asunto.



**ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO**  
Directora